

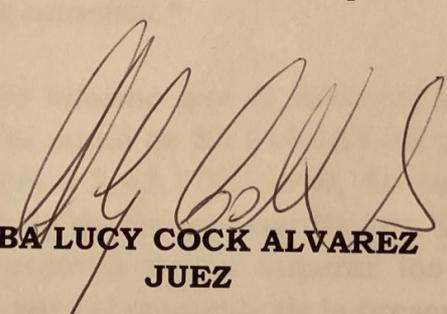
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., cuatro de marzo de dos mil veintidós

Proceso Declarativo de Restitución de Tenencia de Bien Inmueble N°
110013103-021-2020-00387-00 (Dg)

Atendiendo lo solicitado por el extremo actor, para que se lleve a cabo la diligencia de entrega del bien inmueble objeto de restitución conforme lo dispuesto en Sentencia proferida en audiencia pública el 4 de agosto de 2021, se comisiona a los Jueces Civiles de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C., a quien se libraré Despacho Comisorio con los insertos necesarios y anexos pertinentes.

NOTIFÍQUESE,



ALBA LUCY COCK ALVAREZ
JUEZ

JUZGADO 021 CIVIL DEL CIRCUITO
El auto anterior se notificó por estado # _____ de
hoy _____ a las 8 am
El Secretario,

OSCAR ENRIQUE ESCOBAR ESPINOSA